



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 29 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

25174



1 3082017 /
3082011000
Desmebrado
Ins 28 MAYO



10:PM

7x10.5

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19009758, certifico hasta el día de hoy 08/05/2019 9:14:13, la Ficha Registral Número 25174.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 3082011000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 19 de noviembre de 2010 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.
Información Municipal
Dirección del Bien: Barrio San Pedro

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de los derechos y acciones de un terreno ubicado en el Barrio San Pedro y Avenida 211 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, queda establecido con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecinueve metros sesenta y tres centímetros y lindera con la avenida Doscientos once. POR ATRÁS: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Olaya Barcia Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro López Delgado; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros siete centímetros y lindera con propiedad privada. Teniendo una Superficie total de: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	439 21/jun./1976	719	720
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	43 12/mar./2014	723	733
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	182 14/ene./2015	3.658	3.680
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD	1044 11/mar./2015	21.856	21.864
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	417 04/feb./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 21 de junio de 1976 Número de Inscripción: 439 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 671 Folio Inicial: 719
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 720
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de mayo de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000046119	FLORES VALENCIA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

08 MAY 2019



COMPRADOR 800000000046121PALMA SALTOS TRINIDAD MANUELA CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000004187LANDA FLORENTINO CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000013796BARCIA DELGADO OLAÑA CASADO(A) MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 12 de marzo de 2014 **Número de Inscripción:** 43 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2265 **Folio Inicial:** 723
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 733
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1309643330	FLORES PALMA CARLOS ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000046121	PALMA SALTOS TRINIDAD MANUELA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000046119	FLORES VALENCIA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	439	21/jun/1976	719	720

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015 **Número de Inscripción:** 182 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 323 **Folio Inicial:** 3.658
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 3.680
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de noviembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-Libre y voluntariamente el Sr. Carlos Arturo Flores Palma, por sus propios derechos y como único Heredero de los causantes, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula procede a aclarar las medidas y linderos del terreno; y que de acuerdo a la inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal certifica que el terreno se encuentra ubicado en el Barrio San Pedro y Avenida 211 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, queda establecido con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecinueve metros sesenta y tres centímetros y lindera con la avenida Doscientos once. POR ATRÁS: Dieciocho metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Olaya Barcia Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro López Delgado; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros siete centímetros y lindera con propiedad privada. Teniendo una Superficie total de: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.; y por lo tanto hoy tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del Sr. PEDRO ANTONIO CEDENO LINO, la totalidad de los derechos y acciones del terreno aclarado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000046121	PALMA SAL TOS TRINIDAD MANUEL A	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000046119	FLORES VALENCIA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1707588396	CEDEÑO LINO PEDRO ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309843330	FLORES PALMA CARLOS ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	43	12/mar./2014	723	733
COMPRA VENTA	439	21/jun./1976	719	720

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 31 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 1044 Tomo 52
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2662 Folio Inicial 21 856
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 21 864
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD que existía sobre los Derechos y Acciones de predio ubicado en el Barrio San Pedro y Avenida Doscientos once de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; y de Conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707588396	CEDEÑO LINO PEDRO ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	182	14/ene./2015	3 658	3 680

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de febrero de 2016 Número de Inscripción: 417
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 851 Folio Inicial
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA Folio Final
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de enero de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UNA PARTE DEL TERRENO el mismo que esta ubicado en el Barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos por el frente nueve metros ochenta y uno centímetros y lindera con Avenida 211 por Atras nueve metros treinta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Señora Olaya Barcia Delgado Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Señor Pedro LOpez Delgado Por el costado Izquierdo veinticuatro metros ochenta y un centímetros y lindera con Area que se reserva el vendedor Señor

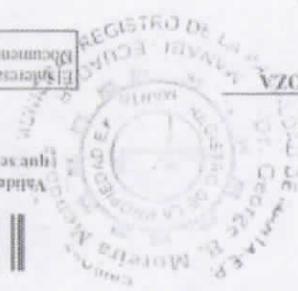
08 MAY 2019

08 MAY 2019

25174

El interesado debe consultar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días. Excepcio que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

1313163699

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

A petcon de: CEDENO LlNO PEDRO ANTONIO

Emitido a las : 9:14:13 del miércoles, 08 de mayo de 2019

Cualquier enmendadura, adterccion o modificacion al texto de este certificado lo invalida.

Las movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1301774624	ORTIZ MARTINEZ WASHINGTON DAVID	CASADO(A)	MANTA	BARRIO MARIA AUXILIADORA #1
COMPRADOR	1302453525	BERMUDEZ ARTEAGA DIMITRA RIVENIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702588396	CEDENO LlNO PEDRO ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA	

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cedeno Llno Pedro Antonio con una superficie total de Doscientos calorce metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0271-06526

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente del terreno propiedad del Sr. Pedro Antonio Cedeño Lino, ubicado en el barrio San Pedro, Avenida 211 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3082011000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Aclaración y compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 21 de noviembre de 2014 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de enero de 2015. Posteriormente se realizó la Terminación de Comunidad, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 13 de marzo de 2015 e inscrita el 31 de marzo de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 19,63m. Avenida 211.

Por atrás: 18,75m. Propiedad de la Sra. Olaya Barcia Delgado.

Por el costado derecho: 24,55m. Propiedad de Pedro Delgado López

Por el costado izquierdo: 25,07m. Propiedad privada

Área total: 432,84m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **214,25m².**

1.- A favor de Washington David Ortiz Martínez y Sra., autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 15 de enero de 2016 e inscrita el 04 de febrero de 2016.

AREA SOBRANTE O REMANENTE A FAVOR DE CRISTIAN CESAR CEDEÑO VERDEZOTO:

Frente: 9,82m. Avenida 211.

Atrás: 9,38m. Propiedad de Olaya Barcia Delgado.

Costado Derecho: 24,81m. Propiedad de Washington Ortiz Martínez y Sra.

Costado izquierdo: 25,07m. Propiedad privada.

Área total: 218,59m².

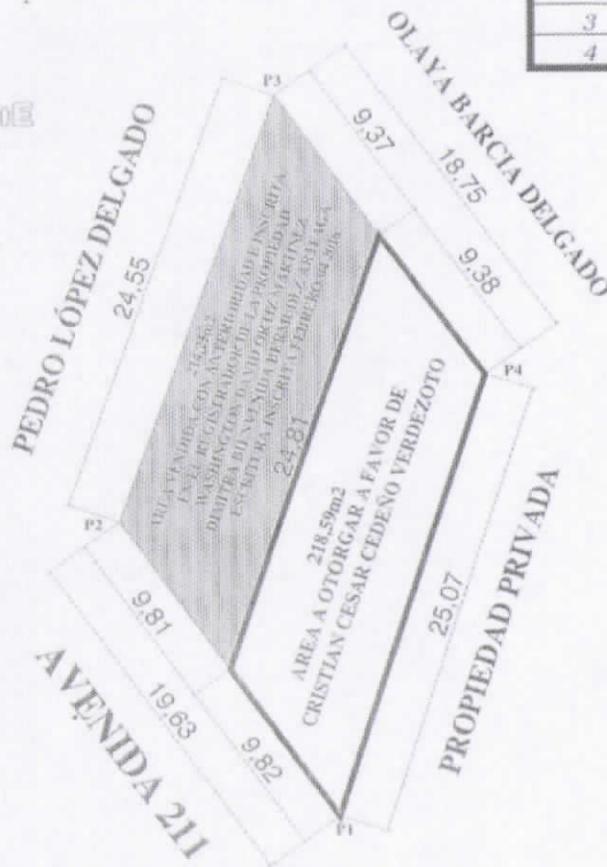
NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 20 del 2019

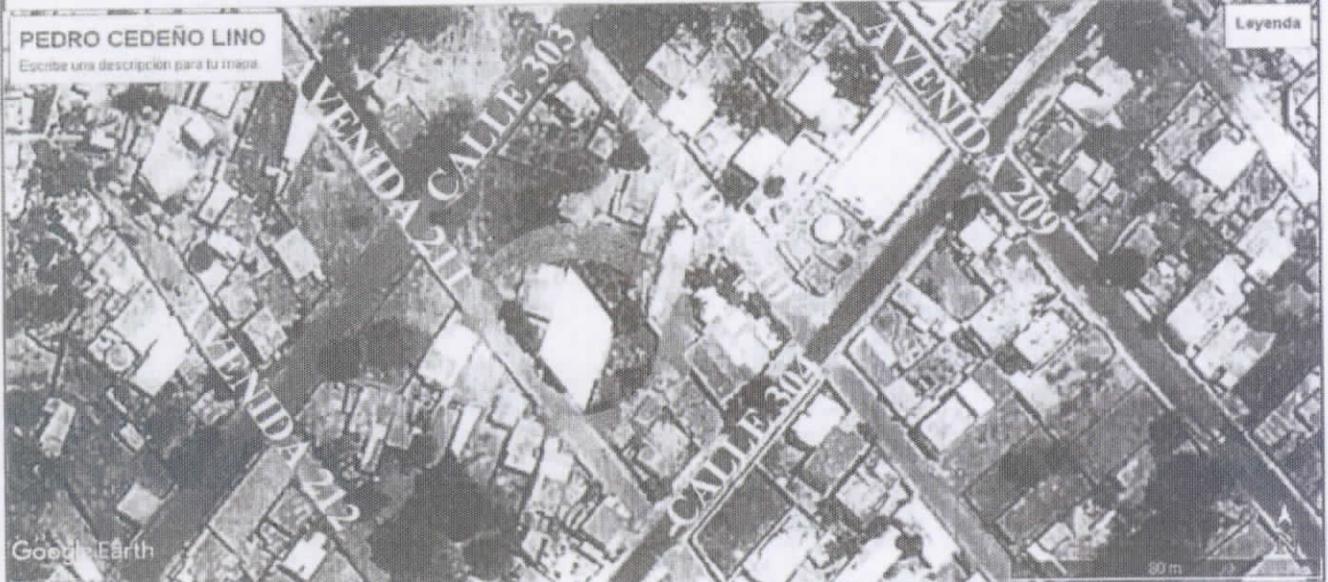
Arq. Galo Agustín Álvarez González.
DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del Valle



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532335,88	9893150,48
2	532324,36	9893166,38
3	532332,56	9893189,52
4	532343,56	9893174,34



IMPLANTACION GENERAL
Esc. ----- 1:400



PEDRO CEDEÑO LINO
Escribe una descripción para tu marca.

Leyenda

PROYECTO:		APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PEDRO ANTONIO CEDEÑO LINO		
PROPIETARIO:	PEDRO ANTONIO CEDEÑO LINO	CONTIENE:	IMPLANTACION DE LOS LOTES COORDENADAS GEOGRAFICAS UBICACION GEOGRAFICA	TECNICO RESPONSABLE: ARQUITECTO Reg. Prof. C.A.E. M-471
UBICACIÓN:	AVENIDA 211 y CALLE 304 FARROQUIA TARQUI CANTÓN MANTA	CLAVE OCTONAL:	3-08-20-11-000	FECHA: MAYO 2019
		ESCALA:	1 : 400	LAMINA No.: 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069141

AUTORIZACION

No. 0271-06526

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CRISTIAN CESAR CEDEÑO VERDEZOTO**, para que celebre escritura de remanente de propiedad del Sr. Pedro Antonio Cedeño Lino, ubicado en el barrio San Pedro, Avenida 211 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,82m. Avenida 211.

Atrás: 9,38m. Propiedad de Olaya Barcia Delgado.

Costado Derecho: 24,81m. Propiedad de Washington Ortiz Martínez y Sra.

Costado izquierdo: 25,07m. Propiedad privada.

Área total: 218,59m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 20 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle